



Buenos Aires, 31 de agosto de 2010.-

RES. PRESIDENCIA N° 128 /10

VISTO:

El Art. 2° de la Res. CM N° 511/10,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el referido artículo se ha facultado a ésta Presidencia a efectuar las modificaciones y rectificaciones al cronograma de la feria judicial de julio de 2010.

Que los titulares de las diferentes áreas del Consejo de la Magistratura han presentado los informes pertinentes por lo que corresponde realizar las modificaciones, rectificaciones y ampliaciones correspondientes.

En ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, la Ley N° 31 y art. 65 del Reglamento Interno del Consejo de la Magistratura, aprobado por Res. CM N° 504/05,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Ampliar la Resolución CM N° 511/10, estableciendo que durante la feria judicial correspondiente al mes de julio de 2010 han permanecido en funciones:

Consejeros

19 al 23/07/10, Dra. María Teresa Moya
19 al 23/07/10, Dr. Juan Pablo Mas Velez
19, 21, 22, 26 y 28/07/10, Dra. Liliana Blasi.

Unidad Consejero Dr. Julio De Giovanni

26 al 30/07/10, Emma Torres.

Secretaria del Centro de Formación Judicial

26 al 30/07/10, Lucrecia Cordoba

Dirección de Coordinación Ejecutiva.

Departamento de Seguridad

19 al 23/07/10, Marta Enciso.
21 al 23/07/10, Guillermo Meneses.

Dirección de Factor Humano

Departamento de Relaciones Laborales

19 al 23/07/10, Daniel D'Elia.
26 al 30/07/10, Santiago Bensusan



///2 RES. PRES. N° 128 /2010

19 al 26/07/10, Cristian Gimenez

Departamento de Liquidación de Haberes

19 al 30/07/10, Diego Zaniboni.

Dirección General de Control de Gestión y Auditoría Interna.

26 al 30/07/10, Luciano Omodeo Vanone

Dirección General de Infraestructura y Obras

26 al 30/07/10, Maria Fernanda Recalde.

Dirección de Medicina Forense.

26 al 28/07/10, Alicia Vieyto.

Departamento de Mandamientos y Notificaciones

26 al 30/07/10, Juan Gabriel Miranda

26 al 30/07/10, Miguel Angel Ferreyra

Departamento de Mesa de Entradas de la Justicia de Primera Instancia en lo
Contravencional y de Faltas.

26 al 30/07/10, Dra. Ana Wuler.

21 al 23/07/10, Gabriel Alegre.

Oficina de Información Judicial

27 al 30/07/10, Mirta Guri Acosta

Art. 2º: Modificar la Resolución CM N° 511/10, estableciendo que los siguientes Funcionarios y empleados no han prestado servicios durante la feria judicial de julio de 2010:

Unidad Consejero Dra. Liliana Blasi.

19 al 23/07/10, Juan Frias Montillas.

Departamento de Mandamientos y Notificaciones

26 al 30/07/10, Gustavo Gargiulo.

19 al 30/07/10, Javier Gauna.

26 al 30/07/10, Gustavo Vania.

Dirección de Medicina Forense.

26 al 28/07/10, Alejandra Lubel

Dirección General de Control de Gestión y Auditoría Interna.



///2 RES. PRES. N° 128/2010

22 y 23/07/10, Martin Bersten.
26 y 27/07/10, Lilian Garcia

Departamento de Mesa de Entradas de la Justicia de Primera Instancia en lo
Contravencional y de Faltas.

21 al 23/07/10, David Chavez.

Departamento de Enlace con el Ministerio Público

19 al 23/07/10, Laura Grindetti.

Art. 3º: Modificar la Resolución CM N° 511/10, estableciendo que el Sr. Pablo Daniel Rodriguez no ha prestado funciones durante los días 19 al 23/07/10 y si lo ha hecho los días 26 al 30/07/10, el Sr. Rodolfo Di Tulio, no ha prestado funciones durante los días 19 al 23/07/10 y si lo ha hecho los días 26 al 30/07/10, la Sra. Gladys Vazquez, no ha prestado funciones durante los días 19 al 23/07/10 y si lo ha hecho los días 26 al 30/07/10, la Sra. Gabriela Rosales, no ha prestado funciones durante los días 26 al 30/07/10 y si lo ha hecho los días 19 al 23/07/10, la Sra. Andrea Villagra, no ha prestado funciones durante los días 19 al 23/07/10 y si lo ha hecho los días 26 al 30/07/10, la Sra. Paola Clemente, no ha prestado funciones durante los días 26 al 30/07/10 y si lo ha hecho los días 19 al 23/07/10, la Sra. Maria Clara Pereyra, no ha prestado funciones durante los días 26 al 30/07/10 y si lo ha hecho los días 19 al 23/07/10, el Sr. Pablo Rodriguez, no ha prestado funciones durante los días 26 al 30/07/10 y si lo ha hecho los días 19 al 23/07/10, el Sr. Guillermo Caserotto, no ha prestado funciones durante los días 19 al 23/07/10 y si lo ha hecho los días 26 al 30/07/10, el Sr. Alejandro Kohen, no ha prestado funciones durante los días 19 al 23/07/10 y si lo ha hecho los días 26 al 30/07/10, el Sr. Pablo Lucero, no ha prestado funciones durante los días 19 al 23/07/10 y si lo ha hecho los días 26 al 30/07/10, el Sr. Jorge Montovani, no ha prestado funciones durante los días 26 al 30/07/10 y si lo ha hecho los días 19 al 23/07/10, el Sr. Oscar Molinari, no ha prestado funciones durante los días 19 al 23/07/10, y si lo ha hecho los días 26 al 30/07/10 y el Sr. Elbio Vitacolonna, no ha prestado funciones durante los días 19 al 23/07/10 y si lo ha hecho los días 26 al 30/07/10.

Art. 4º. Regístrese, comuníquese, publíquese y oportunamente archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 128 /10

Dra. María Tejesa Moya
Presidenta
Consejo de la Magistratura de la C.A.B.A.